



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

<b>Expediente:</b>	Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.
<b>Referencia:</b>	Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social". Resolución M.D.S. N° 1379/2021 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".
<b>Fecha:</b>	28/12/2023


## 1. ANTECEDENTES

Por Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".

Por Resolución M.D.S. N° 1379/2022 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Por Encargo de Auditoría N° 037 de fecha 04/12/2023, se asigna al equipo auditor a realizar una Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, que se llevará en las fechas 11, 12 y 15 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, bajo la modalidad de entrevista.

Por Memorándum DGAII N° 132 de fecha 04 de diciembre de 2023, en el cual se remite el Plan de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MDS – Ejercicio Fiscal 2023, con fecha de ejecución 11, 12 y 15 de diciembre del año en curso, bajo la modalidad de entrevista y en referencia al Componente Control de Evaluación, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

  
Lic. Silvia Amarilla Talavera  
Auditor Senior  
DGAII - MDS

  
Lic. Silvia Mortiel  
Jefa-Auditoría Financiera  
DGAII - MDS



  
Roberto Diaz Canto  
Auditor Senior  
DGAII - MDS

  
Lic. Yohana Norala Benítez  
Directora General  
DGAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

<b>Misión:</b> "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
<b>INFORME FINAL N° 34</b>		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

## 2. OBJETIVOS

Realizar una Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, a través de un examen independiente, objetivo y confiable acerca de las iniciativas, acciones, sistemas, operaciones, programas, procedimientos y actividades de conformidad a los modelos referenciales del SIG.

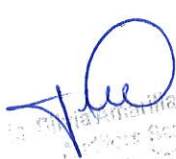
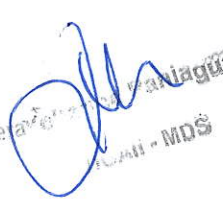
## 3. ALCANCE

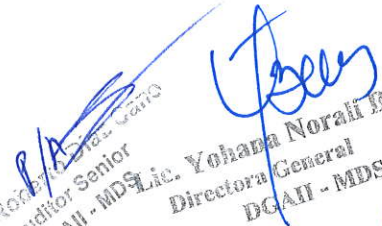
El trabajo consistirá en ejecutar el Plan de Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión (SIG), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, en el marco de la Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social", los días 11, 12 y 15 de diciembre del año en curso, bajo la modalidad de entrevista, a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuenten con procedimientos aprobados (PO) en el SIG, en virtud a la Resolución MDS N° 1379/2022 de fecha 04/10/2022, "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023", y en referencia al Componente Control de Evaluación, en el marco del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Se aplicarán procedimientos de auditoría y el análisis de los documentos proveídos al equipo de auditores para su análisis, que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Institución, intervinientes en la ejecución y formalización de las operaciones examinadas.

## 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría ha tenido limitación al alcance del presente trabajo, debido a la falta de presentación del descargo de la Comunicación de Observación N° 23, remitido en el Memorándum DGAII N° 164/2023







Lic. Yohana Norali Benítez  
 Auditor Senior  
 DGAII - MDS



Lic. Silvia Montiel  
 Jefa-Auditoría Financiera  
 DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
 Directora General  
 DGAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

## 5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023" y su Decreto Reglamentario N° 8759/2023.
- ✓ Decreto N° 9235/95 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Resolución CGR N° 377/2016, "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015",
- ✓ Manual de Implementación del Sistema Integrado de Gestión, V01;
- ✓ Resolución MDS N° 1334/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo de implementación, optimización y mejora continua del sistema de control interno, periodo 2022 - 2023 - v03, del Ministerio de Desarrollo Social",
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.


## 6. DESARROLLO DEL INFORME

Presentación del resultado de la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, realizado a través de verificación documental e in situ los días 11, 12 y 15 de diciembre del año en curso, bajo la modalidad de entrevista, a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuenten con procedimientos aprobados (PO) en el SIG, conforme al siguiente Plan de Auditoría Interna:

  
Silvia Cecilia Taizara  
Auditora Senior  
DGAII - MDS

  
Yohana Paniagua  
DGAII - MDS

  
Lic. Silvia Montiel  
Jefa-Auditora Financiera  
DGAII - MDS

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAII - MDS




  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General  
DGAII - MDS



**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



 	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>			
			<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - EJERCICIO FISCAL 2023				
ÁREAS O DEPENDENCIAS	PROCESO OPERATIVO	FECHA DE AUDITORÍA	AUDITADOS	DESARROLLO DE LA AUDITORIA
<b>VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS SOCIALES</b>				
DIRECCIÓN DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	PO-DE-05 Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	La Dirección de Diseño y Planificación/Dpto. de Monitoreo y Evaluación, manifiesta que se encuentran ejecutando su procedimiento operativo. Asimismo, el Departamento de Monitoreo y Evaluación menciona que los instrumentos aprobados fortalecieron y ordenaron los mecanismos de trabajo y menciona la necesidad de socializar el Sistema Integrado de Gestión a nivel institucional.
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN - DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES	PO-DE-10 Políticas Transversales	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	La Dirección de Investigación y Difusión/Dpto. Políticas Transversales, manifiesta que están utilizando los registros aprobados y presenta al equipo auditor a modo de ejemplo el FO- GC-02/07 Acta de Mesa de Trabajo.
<b>VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA</b>				
DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOPORÁ	PO-GPPS-01- Gestión de Transferencias Monetarias Condicionadas	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Inclusión y Registros y el Dpto. de Pagos dependiente de la Dirección del Programa Tekoporá, se encuentran ejecutando efectivamente su procedimiento operativo. El jefe del Dpto. de pagos presenta al equipo auditor a modo de ejemplo registros utilizados (FO-GPPS-01/19-PLANILLA DE CALCULO RUBRO 846; FO-GPPS-01/20 CALENDARIO BIMESTRAL; FO-GPPS -01/27 CRONOGRAMA PAGOS). Así mismo, el Dpto. de Inclusión y Registro comenta que los registros aplicables correspondientes a la dependencia son utilizados en su totalidad, y se tuvieron a la vista; Formulario de actualización de datos v01, Acta de compromiso v01, Ficha de selección en formato digital (Tablet) Declaración jurada v01.

**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".



	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>			
			<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>		<b>Versión:</b>	<b>01</b>

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS				
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	PO-GAF-10 Servicios y Mantenimiento	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, no se encuentran ejecutando íntegramente el Procedimiento operativo PO-GAF-10 en su versión vigente;
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL	PO-GDP-02 Liquidación de Haberes	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Administración del Personal de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, se encuentra utilizando efectivamente el Formulario de Presentación y Autorización de Pago – Versión 01, esperando la aprobación de los ajustes del procedimiento y registros aplicables, a su vez.
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS - DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y DESARROLLO DEL PERSONAL	PO-GDP-03 Selección del Personal	11/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Bienestar del Personal de Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas, actualmente se encuentran en proceso de revisión y ajuste del PO con la DGFI.
DIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	PO-GAF-05 Pago a proveedores de bienes y servicios	15/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Tesorería de la Dirección Financiera del Viceministerio de Administración y Finanzas, se encuentra ejecutando su procedimiento operativo y mencionan que se encuentran en proceso de ajustes de PO e incorporación de registros aplicables. Se tuvo a la vista el Registro aplicable del Plan de Caja FO-GAF-05/01V01
DIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PO-GAF-14 Rendición de Cuentas a Órganos de Control	15/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección Financiera del Viceministerio de Administración y Finanzas, en entrevista con el responsable menciona que no cuentan con registros aplicables dentro del PO a la fecha.

**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
 Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

*Yohana Paniagua*  
*Lic. Silvia Montiel*  
*Lic. María Mercedes*  
*Director General de Auditoría Interna*  


**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>			
			<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>		<b>Versión:</b>	<b>01</b>



DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN				
DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN	PO-GCI-03 Relaciones Interinstitucionales e internacionales	12/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Relaciones Internacionales de la Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación, se encuentra ejecutando efectivamente su procedimiento operativo aprobado FO-GCI-03 Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, a su vez, mencionó durante la entrevista que el SIG es de ayuda para ordenar los procedimientos y tener metas claras.
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	PO-FI-01 Mejora Continua	12/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	La Dirección General de Fortalecimiento Institucional manifiesta que se encuentra utilizando los registros aplicables referente al procedimiento operativo PO-GC-01 Mejora Continua y PO-FI-03 Administración de Riesgos, aprobados en el SIG y comentan que 3 (tres) Acciones de mejoras se encuentran abiertas a la fecha, las mismas corresponden 1(una) al Programa Tekoporá y 2 (dos) a Tenonderá y conforme a los antecedentes en el marco del PO-GC-01 Mejora Continua V09, Tarea 30 -Designación, se evidencia el incumplimiento en cuanto a la designación de responsables para el tratamiento de Acción de Mejora por parte de los Programas.
	PO-FI-03 Administración de Riesgos	12/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA				
DEPARTAMENTO DE DICTÁMENES Y CONTRATOS	PO-GJ-03 Elaboración de Dictámenes Jurídicos	12/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Dictámenes y Contratos de la Dirección General de Asesoría Jurídica se encuentra ejecutando efectivamente su procedimiento operativo aprobado PO-GJ-03 en su versión vigente con los respectivos registros aplicables, de forma ordenada y pulcra. Además, el jefe de la dependencia menciona a este equipo auditor que están analizando la posibilidad de ajustar los plazos de elaboración de dictámenes.



**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS	PO-GJ-04 Sumarios Administrativos y Procedimientos Investigativos Disciplinarios	12/12/2023	Director-a/ jefe de Dpto./ Técnicos	El Departamento de Derechos Humanos de la Dirección General de Asesoría Jurídica se encuentra ejecutando efectivamente su procedimiento operativo aprobado PO-GJ-04 en su versión vigente, a su vez, el jefe del Dpto. mencionó que el SIG es de ayuda para ordenar las actividades y respetar los plazos siguiendo el esquema legal.
----------------------------------	--	------------	-------------------------------------	---

## 7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIÓN

A continuación, se expone la observación emitida en la Comunicación de Observación N° 23, resultante del trabajo de acuerdo a la muestra seleccionada:

### **OBSERVACIÓN N° 1: REGISTROS APLICABLES VIGENTES Y/O PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NO APLICADOS**

#### **✦ VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

##### **➤ DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**



#### **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES:**

El Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa del Viceministerio de Administración y Finanzas, no se encuentran ejecutando íntegramente el Procedimiento operativo PO-GAF-10 - Servicios y Mantenimiento en su versión vigente; el responsable del procedimiento menciona que el registro aplicable no se está utilizando debido a la dinámica del trabajo que se realiza en la dependencia y no cuentan con el personal suficiente para la elaboración de los mismos. Por lo tanto, a la fecha de la auditoría, no han utilizado ningún registro aplicable aprobado según se detalla:

- **FO-GAF-10-01** Plan de mantenimiento preventivo v01
- **FO-GAF-10-02** Verificación de sistemas de detección de incendio y humo v01
- **FO-GAF-10-03** Verificación de extintores v01
- **FO-GAF-10-04** Ficha de trabajo de mantenimiento ascensor v01
- **FO-GAF-10-05** Ficha técnica de verificación-de instalaciones edilicias v01

**Vision:** "Somos la Institución de excelencia reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del ámbito del SIG, no impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY</p> <p>PARAGUAY TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ KOTENONDEHA</p>	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

- **FO-GAF-10-06** Ficha técnica de mantenimiento transformador generador v01
- **FO-GAF-10-07** Verificación de kit de contención de derrame v01
- **FO-GAF-10-08** Planilla de control semanal de limpieza v01 (1)
- **FO-GAF-10-09** Planilla de reserva de salones v01
- **FO-GAF-10-10** Ficha de mantenimiento de sistema de prevención contra incendio v01.
- **FO-GAF-10-11** Ficha técnica de mantenimiento de aire acondicionado v01.

### Descargo presentado

A la fecha del presente informe, esta Auditoría no ha recibido el descargo correspondiente.

### Evaluación al descargo

Por lo tanto, en relación a lo expresado precedentemente, **no se ha regularizado la Observación N° 1.**

### COMENTARIOS



En este punto incluimos acotaciones sobre las entrevistas mantenidas con los responsables de la ejecución de los procedimientos operativos y técnicos de las dependencias objeto de muestra de la Auditoría del SIG, que no constituye una Observación:

- La Dirección General de Fortalecimiento Institucional comenta que 3 (tres) Acciones de mejoras se encuentran abiertas a la fecha, las mismas corresponden al Programa Tekoporã y Tenonderã y conforme a los antecedentes en el marco del PO-GC-01 Mejora Continua V09, Tarea 30 - Designación, el equipo auditor se constituyó en las oficinas de los programas mencionados, a fin de realizar las consultas pertinentes, las mismas no pudieron ser efectuadas debido a que las Directoras del Programa no se encontraban al momento de la verificación.
- Es importante mencionar que los responsables de los departamentos de Operaciones y Acompañamiento, Formación y Capacitación y Coordinación de la Dirección del Programa Tekoporã, no se encontraban al momento de la Auditoría por lo tanto no se pudo realizar la entrevista.

**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del ámbito del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.



**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY</p> <p>PARAGUAY TEKOATY AKARAPUPARÁ MOTENONDEHA</p>	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

- Conforme a la entrevista realizada al Jefe del Dpto. de Pagos de la Dirección del Programa Tekoporã dependiente del Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica, es necesaria una nueva reinducción y sensibilización del Sistema Integrado de Gestión, por área y dependencias de manera a fortalecer el conocimiento de los funcionarios al acceso, a los procesos operativos, registros aplicables y otros puntos relevantes referentes al funcionamiento de la Institución.
- La Dirección de Investigación y Difusión/ Dpto. Políticas Transversales, manifiesta la necesidad de contar con un sistema que permita mantener en el tiempo la información (PO versiones anteriores de manera a identificar los cambios efectuados) y no se pierdan los registros históricos.
- El Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la entrevista solicitó mayor socialización del Sistema Integrado de Gestión (SIG), a fin de facilitar la utilización del mismo.
- Realizado la verificación aleatoria de los Registros Aplicables en el SIG de acuerdo a la muestra del Plan de Auditoría, se ha visualizado la falta de actualización de formato, a modo de ejemplo se detalla:

FO-GDP-03-01 Plan anual de dotación de personal v01; FO-GDP-03-02 Perfil y matriz de evaluación V0; FO-GDP-03-03 Acta de reunión v01 del PO-GDP-03 Selección del Personal v01



## 8. CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, realizado a través de verificación documental e in situ los días 11, 12, y 15 de noviembre del año en curso, bajo la modalidad de entrevista a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuenten con procedimientos aprobados (PO) en el SIG, ha arrojado como resultado que la Institución se encuentra en etapa de implementación efectiva del Sistema Integrado de Gestión tomando como modelo referencial la NRM – MECIP 2015, sin embargo, durante la auditoría se pudo llegar a debilidades en su implementación, expuestas en el punto 7 Evaluación al Descargo de la Observación N° 1: **REGISTROS APLICABLES VIGENTES Y/O PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NO APLICADOS- PO-GAF-10 - Servicios y Mantenimiento.**

**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".  
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-04/06 Informe Final v01.

**Misión:** "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

	<b>Sistema Integrado de Gestión</b>		
		<b>Código:</b>	<b>FO-CE-04/06</b>
	<b>INFORME FINAL N° 34</b>	<b>Versión:</b>	<b>01</b>

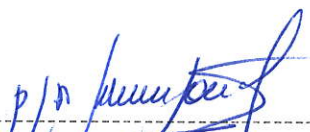
## 9. RECOMENDACIÓN

En base a la Auditoría Interna del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, realizado a través de verificación documental e in situ los días 11, 12, y 15 de noviembre del año en curso, bajo la modalidad de entrevista a las áreas seleccionadas en forma aleatoria que cuenten con procedimientos aprobados (PO) en el SIG, se recomienda a:

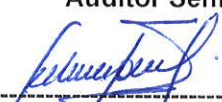
- La Dirección General de Fortalecimiento Institucional en conjunto con la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del Viceministerio de Administración y Finanzas aunar los esfuerzos de manera a implementar un Cronograma Trimestral de inducción y reinducción del Sistema Integrado de Gestión a fin a asegurar su implementación de manera efectiva y eficaz.
- A la Dirección Administrativa – Departamento de Servicios Generales se recomienda cumplir lo dispuesto en la Resolución MDS N° 026 "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social", en su Artículo 6° Disponer que los documentos aprobados y en la plataforma (SIG) integrantes del Sistema Integrado de Gestión del MDS, sean de cumplimiento inmediato y obligatorio
- Además al Departamento de Servicios Generales la elaboración del Plan de Mejoramiento de acuerdo al formato establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo".


Es nuestro informe.

  
Abg. Yohanna Paniagua  
Auditora Junior

  
Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior

  
Lic. Silvia Amarilla Talavera  
Auditora Sénior

  
Lic. Silvia Montiel, Jefa  
Dpto. Auditoría Financiera

  
Lic. Yohana Norali Benítez  
Directora General de Auditora Interna Institucional

**Visión:** "Somos la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"  
Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.